



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

**para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial
No. SSS-LPN-005-2024**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las trece horas del día 05 de marzo de 2024, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo relativa a la contratación de **“Servicio de Fotocopiado para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”** de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 fracción IX de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“...SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SSS-LPN-005-2024**

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Licitación, en el punto 4, Inciso 4.1. Documentación legal y de identificación, numerales 4.1.1 al 4.1.13, se determina:

1.1. El licitante **Oscar Arturo Padilla Rodríguez. Cumple** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 05 de marzo de 2024, se recibió Dictamen Técnico de la proposición firmado por el Ing. Edgar Manuel Zazueta Valencia, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VIII de las bases del Procedimiento de Licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 **Oscar Arturo Padilla Rodríguez. Cumple** con lo solicitado en bases.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

3. Una vez analizada la propuesta técnica de la persona física con actividad empresarial participante, en este Procedimiento de Licitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La partida objeto de este Procedimiento de Licitación Pública, se adjudica como a continuación se señala:

OSCAR ARTURO PADILLA RODRÍGUEZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE MESES A CONTRATAR	CANTIDAD ANUAL ESTIMADA DE FOTOCOPIAS	COSTO UNITARIO POR FOTOCOPIA	PRECIO TOTAL POR FOTOCOPIA
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	9	15,277,049	\$ 0.21	\$ 3,208,180.29
SUBTOTAL					\$ 3,208,180.29
IVA					\$ 513,308.85
TOTAL					\$ 3,721,489.14

Toda vez que cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato respectivo.

SEGUNDO. - Una vez notificado el Fallo, el licitante que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales a firmar el contrato respectivo a más tardar a las **12:00 horas** del día **08 de marzo de 2024**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TERCERO. - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del contrato.

La garantía deberá constituirse por el licitante que resulte ganador mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa.

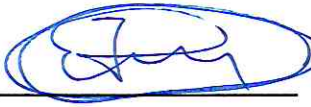
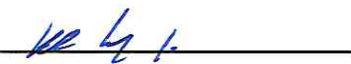

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 13:10 horas del día 05 de marzo de 2024.

Esta acta tiene 05 (cinco) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. José Alejandro Avilés Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. Edgar Manuel Zazueta
Valencia

Jefe del Departamento de
Servicios Generales

C. María José Corrales
Osuna.

Representante del Órgano
Interno de Control y
Evaluación.

C. Guillermo Ochoa Meza.

Representante de la
Dirección Jurídica y de
Normatividad.

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la Secretaría
de Transparencia y Rendición de
Cuentas del Gobierno del Estado
de Sinaloa.

*Se firma en calidad de
gestor de notificación de fallo.*

----- FIN DEL ACTA -----

SSS-LPN-005-2024
ACTA DE FALLO



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SSS-LPN-005-2024

ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO
NO. SSS-LPN-005-2024
CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA UNIDADES MÉDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

		PROVEEDOR			
		OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE MESES A CONTRATAR	CANTIDAD ANUAL ESTIMADA DE FOTOCOPIAS	COSTO UNITARIO POR FOTOCOPIA	PRECIO TOTAL POR FOTOCOPIA
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	9	15,277,049	\$ 0.21	\$ 3,208,180.29
SUBTOTAL				\$	3,208,180.29
IVA				\$	513,308.85
TOTAL				\$	3,721,489.14

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]